



Arequipa, 09 de Mayo del 2025

**INFORME N° 0238- 2025- GRA/GRS/GR-RSAC-D-MRS.SOC-J.-**

**PARA** : **DR. CHRISTIAN JESUS GAMERO RENDON**  
 Director Ejecutivo de la Red de Salud Arequipa – Caylloma

**ASUNTO** : Envio Resolucion Jefatural

**ATENCIÓN** : Responsable de Calidad - Red de Salud Arequipa Caylloma.

Tengo a bien dirigirme a Ud. para expresarle un atento saludo y por intermedio del presente remito las Resoluciones Jefaturales de la Microred Socabaya, según el siguiente detalle:

- Resolucion Jefatura N°010-2025-GRA/GRS/GR-RSAC-D-MRS.SMS-J: COMITÉ DEL PROCESO DE ACREDITACION Y AUTOEVALUACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y SERVICIOS MEDICOS DE APOYO Y EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS
- Resolucion Jefatura N°019-2025-GRA/GRS/GR-RSAC-D-MRS.SMS-J: PLAN DEL PROCESO DE ACREDITACION Y AUTOEVALUACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y SERVICIOS MEDICOS DE APOYO Y EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS

Agradeciendo desde ya la atención que brinde al presente me despido no sin antes renovarle los sentimientos de mi consideración y estima personal

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
 Dra. Amet Yovanna Flores Vasquez  
 GERENTE DEL CLAS DE LA MICRORED SOCABAYA

**AYFV/RCG/Imnm**  
c.c. Arch.

**N° DOCUMENTO : 8243257**  
**N° EXPEDIENTE : 4824357**  
**FOLIOS (13)**

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA  
MICRORED DE SALUD SOCABAYA

Nro. 019-2025-GRA/GRS/GR-RSAC-D-MRS.SMS-J



# RESOLUCION JEFATURAL

Arequipa, 03 de mayo del 2025

En el uso de las facultades conferidas mediante Resolución Directoral Nro. 180-2025-GRA/GRS/GR-RSAC-D-OPPDI-J-CGCLAS, donde se designa las funciones de Jefe de la Micro Red San Martín de Socabaya a partir del 22 de abril del 2025 y visto el documento del responsable de Calidad en Salud de la MR. Socabaya, donde solicita la emisión de Resolución de Aprobación del **“Plan del Proceso de Acreditación y Autoevaluación de los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo de la MR. Socabaya para el periodo 2025;**

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley N° 26842 Ley General de Salud, determina que es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea y que es responsabilidad del estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, por Ley N° 27657, de fecha 29 de enero del 2002, se aprueba la Ley del Ministerio de Salud, cuya finalidad es lograr el desarrollo de la persona humana, a través de la Promoción, Protección, Recuperación y Rehabilitación de la salud;



Que, de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones de la Red de Salud Arequipa – Caylloma aprobado por O.R. N° 044-2008-AREQUIPA, de fecha 14 de marzo del 2008, en su Artículo 8° Funciones Generales, inciso s) dice “Cumplir con las Normas del Sistema de Gestión de la Calidad”;

Qué, por R.M. N° 519-2006/MINSA del 30 de mayo del 2006, se aprobó el documento Técnico “Sistema de Gestión de la Calidad en Salud”, en el cual se señala en el eje de intervención de garantía y mejora de la calidad, como instancia para fomentar, fortalecer y brindar apoyo técnico en el desarrollo de procesos de mejoramiento de la calidad insta en el Desarrollo e Implementación de la garantía y mejoramiento de la Calidad la Auditoría de la Calidad de Auditoría de Calidad en la Atención en Salud;

Qué, mediante R.M.N° 456-2007/MINSA del 04 de junio del 2007 se aprobó la NTS N° 050-MINSA/DGSP-V.02 Norma Técnica de Salud para la Acreditación de los Establecimientos de Salud y Servicios Apoyo la misma que establece en sus disposiciones especificaciones, la organización para la acreditación, implica diferentes unidades orgánicas y funcionales que asumen responsabilidades exclusivas compartidas para el desarrollo del proceso de acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios de Médicos de Apoyo;

La Gerencia de la Micro red Socayaba, **dispone la emisión de la R.J. de aprobación del Plan del Proceso de Acreditación y Autoevaluación de los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo de la MR. Socabaya para el periodo 2025;**

Con la opinión favorable de la Gerencia de la Micro Red



## RESOLUCION JEFATURAL

Arequipa, 03 de mayo del 2025

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º** Aprobar, el "Plan del Proceso de Acreditación y Autoevaluación de los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo" el cual consta de 08 folios para el período 2025 de la Micro Red Socabaya.

**ARTICULO 2º** El presente Plan es de utilidad para el cumplimiento del Comité de Auto evaluadores y Apoyo técnico de los equipos evaluadores internos, de la jurisdicción, apoyo en todo el proceso de las actividades programadas bajo estricta responsabilidad legal y administrativa.

**ARTÍCULO 4º.-** Encargar al responsable de Personal la notificación de la presente resolución.

**ARTÍCULO 5º.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

AYFV/lmm  
C.c arch.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA  
MICRORED DE SALUD SOCABAYA  
Dra. Amet Yovanna Flores Vasquez  
GERENTE DEL CLAS  
DE LA MICRORED SOCABAYA

**PLAN DE AUTOEVALUACION  
DE LA**

**MICRORED SOCABAYA**

**AÑO 2025**

# PLAN DE TRABAJO DE AUTOEVALUACION DE LA MICRORED DE SALUD SAN MARTIN DE SOCABAYA AÑO 2025

## I. INTRODUCCIÓN:

La experiencia demuestra que la calidad de la atención en salud no depende de manera determinante de mayor tecnología, ni de mayor valor de los procedimientos. Es un concepto equivocado que las grandes entidades de salud con el equipamiento tecnológico de punta y altos costos, son los únicos que pueden ofrecer calidad. La calidad depende de la estructuración de procesos y del uso apropiado de la tecnología que le ofrezcan al usuario, lo mejor para resolver su patología a costos razonables.

**La Autoevaluación** Es un proceso de evaluación periódica, basado en la comparación de desempeño del prestador de salud con una serie de estándares óptimos y factibles de alcanzar, **orientado a promover acciones de mejoramiento continuo de la calidad de atención y el desarrollo armónico de las unidades productoras de servicios de un establecimiento de salud o servicio médico de apoyo.**

## II. JUSTIFICACION:

Contribuir a garantizar a los usuarios y al sistema de salud que los Centros de salud de Socabaya como los Puestos de Salud, como establecimientos del primer nivel de atención, cuenten con capacidades para brindar prestaciones de calidad sobre la base del cumplimiento de estándares nacionales previamente definidos.

## III. OBJETIVOS:

1. Ofrecer evidencias a los usuarios de los servicios de salud, que las decisiones clínicas, no clínicas y preventivo-promocionales se manejan con atributos de calidad.
2. Promover una cultura de calidad en todos los establecimientos de salud, a través del cumplimiento de estándares y criterios de evaluación de calidad.

## IV. ALCANCE:

El presente plan tendrá alcance al 100% en los establecimientos como Nivel I. 3 que son los Centros de Salud, y I.2 que son los Puestos de salud. de la Micro red Socabaya de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

## V. BASE LEGAL:

- Ley N° 28842 "Ley General de Salud"
- Ley N° 27657 "Ley del Ministerio de Salud"
- D.S. N° 03- 2006-SA "Reglamento de Establecimientos de Salud y servicios médicos de apoyo."

- R.M. N° 519-2006 aprueba el documento técnico "Sistema de Gestión de la Calidad"
- NTS. N° 050-MINSA DGSP-V. 2 Norma Técnica de Salud para la Acreditación de establecimiento de Salud y Servicios Médicos de Apoyo"

## VI. METODOLOGIA DE EVALUACION:

### Consideraciones Específicas:

1. El proceso comprende la fase de evaluación Interna Autoevaluación
2. Las acciones de evaluación estarán a cargo de evaluadores internos previamente capacitados.
3. La evaluación se realiza en base a estándares definidos por la Autoridad. Sanitaria Nacional.
4. El Listado de Estándares de Acreditación es el único instrumento para la evaluación periódica.
5. Los estándares de acreditación están **enfocados en procesos como aspecto central de la metodología de mejora continua.**
6. Se brindará asistencia técnica durante la ejecución.
7. El proceso de autoevaluación debe ser llevado con absoluto respeto, imparcialidad, transparencia y confidencialidad.

### Comité del Proceso de Autoevaluación:

Es la Unidad funcional designado oficialmente por la Jefatura del Centro de Salud San Martin de Socabaya y Gerente de Microred Dr. Miguel Ángel Lizárraga Ugarte.

La Coordinación la realizaran los responsables de calidad de cada establecimiento de salud, quienes van a formular el plan de autoevaluación, monitorearlo en su ejecución y finalizado el proceso elaboraran el informe técnico de autoevaluación.

Finalizado el informe se eleva a la gerencia de la Microred con un oficio.

### Equipo de Evaluadores Internos

Son los profesionales de la salud y/o técnicos asistenciales y administrativos de los Centros de Salud y los puestos de Salud, responsables de macro procesos.

El evaluador interno es el líder será el responsable del área a autoevaluar.

Formulan el Plan y el Informe Técnico de Autoevaluación.

### Autoevaluación

- A cargo de un equipo de evaluadores internos
- Es de carácter obligatorio
- Se realiza mínimo una vez al año

1. El proceso de acreditación debe ser llevado con absoluto respeto, imparcialidad, transparencia y confidencialidad.

**Calificación de la evaluación:**

1.- Aprobado / Acreditado

- ❖ Aprueba con el 85%

2.- No Aprobado / No Acreditado

- ❖ 70 a 84.9% 6m nueva evaluación
- ❖ 50 a 69.9% 9m nueva evaluación
- ❖ Menor 50% autoevaluación

**VII. FECHA DE INICIO DE AUEVALUACION:**

	ESTABLECIMIENTOS M.R.	CATEGORIA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	N° de Resolución
1	CENTRO DE SALUD SAN MARTIN DE SOCABAYA	I.3	1° JULIO	31 DE JULIO	
2	CENTRO DE SALUD 4 DE OCTUBRE	I.3	1° JULIO	31 DE JULIO	
3	CENTRO DE SALUD SAN FERNANDO DE SOCABAYA	I.3	1° JULIO	31 DE JULIO	
4	CENTRO DE SALUD MENTAL	I.3	1° JULIO	31 DE JULIO	
5	PUESTO DE SALUD CIUDAD MI TRABAJO	I.2	1° JULIO	31 DE JULIO	
6	PUESTO DE SALUD LARA	I.2	1° JULIO	31 DE JULIO	
7	PUESTO DE SALUD CERRO SALAVERRY	I.2	1° JULIO	31 DE JULIO	
8	PUESTO DE SALUD HORACIO ZEBALLOS	I.2	1° JULIO	31 DE JULIO	

Gobierno Regional de Arequipa  
 Gerencia Regional de Salud  
 Red de Salud Arequipa Caylloma  
 M.I. SED SAN MARTIN DE SOCABAYA

*[Firma]*  
 Obsta. Ruth Natividad Cueto Galvez  
 COP 1276

## VIII. EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS.

**MICRORED: SAN MARTIN DE SOCABAYA**

**FECHA: AÑO 2025**

**EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS**

**RESPONSABLES DE LOS MACROPROCESOS**

MACROPROCESOS	CENTRO DE SALUD SAN MARTIN SOCABAYA	CENTRO DE SALUD 4 DE OCTUBRE	CENTRO DE SALUD SAN FERNANDO	CSM COMUNITARIO SOCABAYA
1.DIRECCIONAMIENTO	Dra. Carmen Elena Solís Pezo	Dra. Daniela Bedregal Albarracín	Dra. Glenny Estela Encinas Apaza	AS. Marleny Dora Chávez Rojas
2.GESTION DE RECURSOS HUMANOS	Tec. Adm. Adriana Ramos Ramos	CD. Sheyla Guillen Apaza	Ps. Linda Monroy Muñoz	Ps. Carmen Ofelia Santos Zapana
3.GESTION DE LA CALIDAD	Obs. Ruth Cueto Gálvez	Biol. Biviana Huanca Huísa	Enf. Shirley Dávalos Supo	QF. Roberto Frisancho Cervantes
4. MANEJO DE RIESGO DE ATENCION	Dra. Hanny Huertas Ramos	Dr. Edwin Bravo Zúñiga	Dra. Glenny Encinas Apaza	Ps. Raúl Fajardo Ramírez
5.GESTION DE SEGURIDAD ANTE DESASTRES	QF. Fanny Elizabeth Rivera Salas	Dr. Edwin Cesar Bravo Zúñiga	Dra. Glenny Estela Encinas Apaza	Ps. Raúl Fajardo Ramírez
6.CONTROL DE GESTION Y PRESTACION	Dra. Carmen Elena Solís Pezo	Obs. Lourdes Patricia Huaquipaco Torres	Dra. Glenny Estela Encinas Apaza	Enf. Milagros Choquehuanca C.
7.ATENCION AMBULATORIA	-	-	-	-
8.ATENCION EXTRAMURAL	AS. Sandra Aquisé Sucapuca	AS. Lourdes León Meza	OBS. Obdulia Pauca Rodríguez	AS. Marleny Dora Chávez Rojas
9.ATENCION DE HOSPITALIZACION	-	-	-	-
10. ATENCION DE EMERGENCIA	Dra. Hanny Huertas Ramos	Dra. Daniela Bedregal Albarracín	Dra. Glenny Estela Encinas Apaza	Dra. Johanny Manrique Mendoza
11.ATENCION DE APOYO DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	Biol. Rocio Chacón Chua	Biol. Biviana Huanca Huísa	Biol. Patricia Viveros Flores	-
12. ADMISION ALTA	Tec. Enf. Rosa Rodríguez Sumire	Enf. Sonia Montaña de Pérez	Tec. Enf. Juana Pinto Hacha	Tec. Enf. Úrsula Marroquín Mamani
13.REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	Dra. María Elena Luque Pinto	Dra. Daniela Bedregal Albarracín	Dra. Glenny Estela Encinas Apaza	Lic. Milagros Choquehuanca Callohuanca
14.GESTION DE MEDICAMENTOS	QF. Fanny Rivera Salas	QF. Luz Marina Apaza Mamani	Tec. Enf. Edith Zamalloa García	QF. Roberto Frisancho Cervantes
15.GESTION DE LA INFORMACION	Tec. Asist.Karla Vilca Luna	Dra. Daniela Bedregal Albarracín	Sr. Bryan Naveda Soto	Tec. Adm. Xiomara Sumire Ytuzaca
16.DESCONTAMINACION LIPIEZA DESINFECCION ESTERILIZACION	Med. Vet. David Quenta Quilla	Sr. Arturo Álvarez la Torres	Tec. Betty Vega Cuno	Sra. Eleuteria Laura Parí
17. MANEJO DE RIESGO SOCIAL	A.S. Judith Cueva García	Lic. Lourdes León Meza	A.S. Maribel Anconaira Yanque	A.S. Marleny Dora Chávez Rojas
18.NUTRICION Y DIETETICA	Nut. Karin Ramos Ninantay	Nut. Catherine Gutiérrez Rodríguez	Nut. Elizabeth Mamani Mamani	-
19.GESTION DE INSUMOS Y MATERIALES	Tec. Enf. Kehisy Lajo Quequezana	Sr. Pedro Jacobo Bustinza	Tec. Enf. Juana Pinto Hacha	Tec. Farm. Haydee Barragán Montesinos
20. GESTION DE EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA	Tec. Enf. Kehisy Lajo Quequezana	Sr. Pedro Jacobo Bustinza	Dra. Glenny Encinas Apaza	Tec. Farm. Haydee Barragán Montesinos

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
CENTRO REGIONAL DE SALUD  
MATERIALES Y EQUIPOS PARA  
MICRORED SAN MARTIN DE SOCABAYA

*Ruth Natividad Cueto Galvez*  
COP 1276

**MICRORED: SAN MARTIN DE SOCABAYA**

**FECHA: AÑO 2025**

**EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS**

**RESPONSABLES DE LOS MACROPROCESOS POR ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**

MACROPROCESOS	PUESTO DE SALUD CIUDAD MI TRABAJO	PUESTO DE SALUD SALAVERRY	PUESTO DE SALUD LARA	PUESTO DE SALUD DE HORACIO ZEVALLOS GAMEZ
1.DIRECCIONAMIENTO	Dra. Deyssy Chirinos Llerena	Dra. Narbu Medina Rosado	Dr. Mario Quiñones León	Dra. Marleni Vera Vera
2.GESTION DE RECURSOS HUMANOS	Obs. Mónica Mesías Eguiluz	Tec. Adm. Alex Omar Quispe Tovar	Nut. Nery Juana Gonzales Llamoca	AS. Candelaria Vargas Rivas
3.GESTION DE LA CALIDAD	Obs. Mónica Mesías Eguiluz	Tec. Enf. Nely Ysabel Sacci Huamani	Dr. Mario Quiñones León	CD. Jenny Menéndez García
4. MANEJO DE RIESGO DE ATENCION	Lic. Enf. Aracely Acosta López	-	Dr. Luis Fernando Pérez Yari	Dra. Rosa Marleni Vera Vera
5.GESTION DE SEGURIDAD ANTE DESASTRES	Lic. Enf. Aracely Acosta López	-	Dr. Luis Fernando Pérez Yari	Tec. Enf. Yenny Barreda Gallegos
6.CONTROL DE GESTION Y PRESTACION	C.D Marco Carbajal Calcina	Dra. Lidia Narby Medina Rosado	Dra. Andy Hilaquita Chuquihuillica	Lic. Rocio Aldazabal Rivera
7.ATENCION AMBULATORIA	-	-	-	-
8.ATENCION EXTRAMURAL	AS. Jacqueline Alosilla Ochoa	Obs. Diana Robles Galindo	Lic. Enf. Elizabeth Ortiz de Orue Solís	AS. Candelaria Vargas Rivas
9.ATENCION DE HOSPITALIZACION	-	-	-	-
10. ATENCION DE EMERGENCIA	Dra. Deyssy Chirinos Llerena	Dra. Narby Medina Rosado	Dr. Mario Quiñones León	Dra. Rosa Marleni Vera Vera
11.ATENCION DE APOYO DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	-	Biol. Hamiet Gálvez Salazar	-	Biol. Patricia Viveros Flores
12. ADMISION ALTA	Tec. Enf. Anais Ugarte Chire	Tec. Enf. Gloria Vilca Monroy	Tec. Enf. Karina Betty Gonzales Laura	Lic. Sandra Salas Arias
13.REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	Dra. Deyssy Chirinos Llerena	Biol. Hamiet Gálvez Salazar	Dra. Rosa Estela Vargas Aquisé	Dra. Rosa Marleni Vera Vera
14.GESTION DE MEDICAMENTOS	Tec. Enf. María Soledad Saravia Carrillo	Tec. Enf. Marisol Espinoza Huacasi	Tec. Enf. Natalia Aucalle Mamani	Tec. Enf. Yenny Barrera Gallegos
15.GESTION DE LA INFORMACION	Tec. Adm. Yamilet Curasi Auccapiña	-	Tec. Adm. Liliana Arviri Choque	Tec. Adm Liliana Arviri Choque
16.DESCONTAMINACION LIPIEZA DESINFECCION ESTERILZACION	Tec. Enf. Anais Ugarte Chire	Tec. Enf. Gloria Vilca Monroy	Tec. Enf. Karina Betty Gonzales Laura	Tec. Enf. Yenny Barrera Gallegos
17. MANEJO DE RIESGO SOCIAL	AS. Jaqueline Alosilla Ochoa	-	-	AS. Candelaria Vargas Rivas
18.NUTRICION Y DIETETICA	Enf. Luis Ccama Trujillo	Lic. Marilyn Walde Vela	Nut. Nery Juana Gonzales Llamoca	Lic. Elizabeth Mamani Mamani
19.GESTION DE INSUMOS Y MATERIALES	Tec. Enf. María Soledad Carrillo	Tec. Adm. Alex Omar Quispe Tovar	Tec. Enf. Dinot Margot Salas Medina	Tec. Enf. Yenny Barrera Gallegos
20. GESTION DE EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA	Tec. Enf. María Soledad Carrillo	Tec. Adm. Alex Omar Quispe Tovar	Tec. Enf. Dinot Margot Salas Medina	Tec. Enf. Yenny Barrera Gallegos

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
RED DE SALUD AREQUIPA  
MICRORED SAN MARTIN DE SOCABAYA

Obsta. Ruth Natividad Cueto Galvez  
COP 1276

**IX INDICADORES**

Nº	PROCESO	ESTANDAR	INDICADOR	FORMULA	PERIODO	FUENTE	UMBRA L	REFERENCIA NORMATIVA	CATEGORIA	RESPONSABLE
1	<b>ACREDITACION</b>	Todos los Establecimientos de Salud realizan la autoevaluación	Porcentaje de establecimientos de salud que han realizado la autoevaluación	Nº de Establecimientos de Salud que han realizado la Autoevaluación Total Establecimientos de Salud que pertenecen a la Micro red Socabaya	Anual	Reporte del aplicativo de Acreditación, de los establecimientos de salud que han realizado la autoevaluación	75%	R.M. 456-2007-NTS de Acreditación 050-MINSA/DGSP-V.02 R.M. Nº 727-2009/MINSA, "Política Nacional de Calidad"	I.3 I.4	De calidad de Centros de Salud y Puestos de Salud.
2		Todos los Establecimientos de Salud han aprobado la Autoevaluación	Porcentaje de Establecimientos de Salud que han aprobado la Autoevaluación	Nº de Establecimientos de Salud que han aprobado la Autoevaluación Total Establecimientos de Salud que pertenecen a la Micro red socabaya Arequipa.	Anual	Reporte del aplicativo de Acreditación que han realizado la autoevaluación	75%			

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
 GOBIERNO REGIONAL DE SOCABAYA  
 GOBIERNO REGIONAL DE AYLLULLAMA  
 GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN DE SOCABAYA



Obstia. Ruth Natividad Cueto Galvez  
 COP 1276

**CRONOGRAMA DE AUTOEVALUACION 2025**

**ACTIVIDAD**

TAREAS	RESULTADO	META	MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO							
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
03.- Realización de autoevaluación para la acreditación de establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo. Acreditación DE IPRESS y Servicios Médicos de Apoyo																														
Conformación del equipo de acreditación	Equipo reconocido con Resolución Directoral.	1	X								X																			
Instalación del comité	Acta de Instalación y apertura.	1		X											X															
Elaboración del Plan de Trabajo	Plan aprobado con Resolución	1			X																									
Capacitación de Evaluadores internos.	Personal Informado	4				X								X																
Oficiar el inicio de la autoevaluación	Es de conocimiento de todos el inicio de autoevaluación	1					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Entrega oficial de documentos	EESS con material	1					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Consolidar los resultados de autoevaluación de los EESS	evaluaciones ejecutadas	8					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Socialización de resultados	Personal informado	8					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Seguimientos de las recomendaciones y/o Implementaciones de mejora	EESS rumbo a la acreditación	8																												
Informe a la Red de Salud Arequipa C.	Anual	8					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Seguimiento de las recomendaciones emitidas en base a las observaciones encontradas.	Personal toma acciones de mejora para fortalecer y mejorar el resultado obtenido.	8					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
 COMITÉ REGIONAL DE Acreditación DE IPRESS Y SERVICIOS MÉDICOS DE APOYO  
 (CERES) SAN MARTÍN DE SOCABAYA

Obsta. Ruth Natividad Ciro Gaivez  
 COP - 1276



## RESOLUCION JEFATURAL

Arequipa, 20 de Enero del 2025

En el uso de las facultades conferidas mediante Resolución Directoral Nro. 0231-2023-GRA/GRS/GR/RSAC-D-OPPI-J-CGCLAS, donde se designa las funciones de Jefe de la Microred Socabaya a partir del 21 de abril del 2023, y viendo el documento del Responsable de Calidad en Salud de la Microred San Martín de Socabaya, donde solicita la emisión del acto resolutorio de la Aprobación de la conformación del **COMITÉ DEL PROCESO DE ACREDITACION Y AUTOEVALUACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y SERVICIOS MEDICOS DE APOYO Y EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS** en la Micro Red San Martín de Socabaya, para el periodo 2025;

### CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 26842 Ley General de Salud, determina que es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea y que es responsabilidad del estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, por Resolución Ministerial N° 676 – 2006 / MINSA se aprobó el Plan nacional de Seguridad del Paciente con sus respectivos componentes y actividades;

Que, por Resolución Ministerial N° 527- 2011/MINSA con fecha 11 de Julio del 2011 se aprobó la Guía Técnica para la Evaluación de Satisfacción del Usuario externo de los establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo;

Que, por Resolución Ministerial N° 095 – 2012 / MINSA del 3 de febrero del 2012 la se aprobó la Guía técnica: "Guía para la elaboración de proyectos de mejora y la Aplicación de técnicas y herramientas para la gestión de la calidad";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 456-2007/MINSA del 04 de Junio del 2007 se aprobó la NTS N° 050 – MINSA/DGSP- V 02 Norma Técnica de Salud para la acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios de Apoyo la misma que establece en sus disposiciones específicas, la organización para la acreditación, que implica diferentes unidades orgánicas y funcionales que asumen responsabilidades exclusivas compartidas para el desarrollo del proceso de acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo;

Que, uno de los objetivos estratégicos Institucionales de la Microred San Martín de Socabaya es "Promover el ordenamiento y responsabilidad entre el estado y la Población"; en tal sentido es necesario aprobar la conformación del **COMITÉ DEL PROCESO DE ACREDITACION Y AUTOEVALUACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y SERVICIOS MEDICOS DE APOYO Y EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS**, para que éste brinde un adecuado asesoramiento técnico, administrativo y asistencial a la Jefatura de la Micro red;

De conformidad con la Constitución Política del Perú, Decreto legislativo 276, DS Nro. 005-90-PCM, Ley 27657, Ley del Ministerio de Salud; Ley 29124 y su reglamento aprobado por DS. Nro. 017-2008-SA; Ley Nro. 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley Nro. 27902; la OR Nro. 010-





## RESOLUCION JEFATURAL

Arequipa, 20 de Enero del 2025

AREQUIPA, que aprueba la modificación de la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Arequipa; Ley N° 32185 de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2025, y considerando la RGR Nro. 0683-2018-GRA/GRS/GR-DESP y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Directoral Nro. 0231-2023-GRA/GRS/GR-RSAC-D-OPPDI-J-CGCLAS;

Estando a la parte considerativa;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO. – APROBAR la Conformación del COMITÉ DEL PROCESO DE ACREDITACION Y AUTOEVALUACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y SERVICIOS MEDICOS DE APOYO Y EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS,” periodo 2025 de la Microred de Salud San Martín de Socabaya, el mismo que estará constituido por:**

**PRESIDENTE** : Dra. Carmen Elena Solís Pezo

**SECRETARÍA** : Obs. Ruth Cueto Gálvez

**VOCALES** : Jefes de los establecimientos de Salud de la Microred San Martín de Socabaya

- Dra. Daniela Bedregal Albarracín Responsable del CS 4 de Octubre
- Dra. Glenny Encinas Apaza Responsable del CS San Fernando
- AS. Marleny Chávez Rojas Responsable del CSMC Socabaya
- Dra. Deyssy Chirinos Llerena Responsable del PS. Ciudad Mi Trabajo
- Dra. Ysela Ticona Yerba Responsable del PS. Lara
- Dra. Narby Medina Rosado Responsable del PS. Salaverry
- Dra. Rosa Marleni Vera Vera Responsable del PS. Horacio Z. Gámez

**ARTICULO SEGUNDO. -** La responsable del Comité será responsable de la elaboración y ejecución DEL PROCESO DE ACREDITACION Y AUTOEVALUACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y SERVICIOS MEDICOS DE APOYO Y EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS, de todas las IPRESS de la jurisdicción, apoyo en todos los procesos de las actividades programadas en el Plan de Autoevaluación bajo estricta responsabilidad legal y administrativa.

**ARTICULO TERCERO -** Conformar los equipos Evaluadores Internos de los Macroprocesos a los siguientes trabajadores:

**RESPONSABLES DE MACROPROCESOS EN LOS CENTROS DE SALUD DE LA MICRORED DE SALUD SAN MARTIN DE SOCABAYA PERIODO 2025:**

MACROPROCESOS	CENTRO DE SALUD SAN MARTIN DE SOCABAYA	CENTRO DE SALUD 4 DE OCTUBRE	CENTRO DE SALUD SAN FERNANDO	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO
1.DIRECCIONAMIENTO	Dra. Carmen Elena Solís Pezo	Dra. Daniela Bedregal Albarracín	Dra. Glenny Estela Encinas Apaza	AS. Marleny Dora Chávez Rojas



## RESOLUCION JEFATURAL

Arequipa, 20 de Enero del 2025

2.GESTION DE RECURSOS HUMANOS	Tec. Adm. Adriana Ramos Ramos	CD. Sheyla Guillen Apaza	Ps. Linda Monroy Muñoz	Ps. Carmen Ofelia Santos Zapana
3.GESTION DE LA CALIDAD	Obs. Ruth Cueto Gálvez	Biol. Biviana Huanca Huisa	Enf. Shirley Dávalos Supo	QF. Roberto Frisancho Cervantes
4. MANEJO DE RIESGO DE ATENCION	Dra. Hanny Huertas Ramos	Dr. Edwin Bravo Zúñiga	Dra. Glenny Encinas Apaza	Ps. Raúl Fajardo Ramírez
5.GESTION DE SEGURIDAD ANTE DESASTRES	QF. Fanny Elizabeth Rivera Salas	Dr. Edwin Cesar Bravo Zúñiga	Dra. Glenny Estela Encinas Apaza	Ps. Raúl Fajardo Ramírez
6.CONTROL DE GESTION Y PRESTACION	Dra. Carmen Elena Solís Pezo	Obs. Lourdes Patricia Huaquipaco Torres	Dra. Glenny Estela Encinas Apaza	Enf. Milagros Choquehuanca Callo huanca
7.ATENCION AMBULATORIA	-	-	-	-
8.ATENCION EXTRAMURAL	AS. Sandra Aquisé Sucapuca	AS. Lourdes León Meza	OBS. Obdulía Pauca Rodríguez	AS. Marleny Dora Chávez Rojas
9.ATENCION DE HOSPITALIZACION	-	-	-	-
10. ATENCION DE EMERGENCIA	Dra. Hanny Huertas Ramos	Dra. Daniela Bedregal Albarracín	Dra. Glenny Estela Encinas Apaza	Dra. Johanny Manrique Mendoza
11.ATENCION DE APOYO DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	Biol. Rocio Chacón Chua	Biol. Biviana Huanca Huisa	Biol. Patricia Viveros Flores	-
12. ADMISION ALTA	Tec. Enf. Rosa Rodríguez Sumire	Enf. Sonia Montaña de Pérez	Tec. Enf. Juana Pinto Hacha	Tec. Enf. Úrsula Marroquín Mamani
13.REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	Dra. María Elena Luque Pinto	Dra. Daniela Bedregal Albarracín	Dra. Glenny Estela Encinas Apaza	Lic. Milagros Choquehuanca Callohuanca
14.GESTION DE MEDICAMENTOS	QF. Fanny Rivera Salas	QF. Luz Marina Apaza Mamani	Tec. Enf. Edith Zamalloa García	QF. Roberto Frisancho Cervantes
15.GESTION DE LA INFORMACION	Tec. Asist. Karla Vilca Luna	Dra. Daniela Bedregal Albarracín	Sr. Bryan Naveda Soto	Tec. Adm. Xiomara Sumire Ytuzaca
16.DESCONTAMINACION LIPIEZA DESINFECCION ESTERILIZACION	Med. Vet. David Quenta Quilla	Sr. Arturo Álvarez la Torres	Tec. Betty Vega Cuno	Sra. Eleuteria Laura Parí
17. MANEJO DE RIESGO SOCIAL	A.S. Judith Cueva García	Lic. Lourdes León Meza	A.S. Maribel Anconaira Yanque	A.S. Marleny Dora Chávez Rojas
18.NUTRICION Y DIETETICA	Nut. Karin Ramos Ninanlay	Nut. Catherine Gutiérrez Rodríguez	Nut. Elizabeth Mamani Mamani	-
19.GESTION DE INSUMOS Y MATERIALES	Tec. Enf. Kehisy Lajo Quequezana	Sr. Pedro Jacobo Bustínza	Tec. Enf. Juana Pinto Hacha	Tec. Farm. Haydee Barragán Montesinos





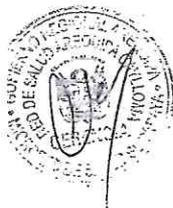
## RESOLUCION JEFATURAL

Arequipa, 20 de Enero del 2025

20. GESTION DE EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA	Tec. Enf. Kehisy Lajo Quequezana	Sr. Pedro Jacobo Bustinza	Dra. Glenny Encinas Apaza	Tec. Farm. Haydee Barragán Montesinos
--	----------------------------------	---------------------------	---------------------------	---------------------------------------

RESPONSABLES DE LOS MACROPROCESOS EN LOS PUESTOS DE SALUD DE LA MICRORED DE SALUD SOCABAYA  
AÑO 2025

MACROPROCESOS	PUESTO DE SALUD CIUDAD MI TRABAJO	PUESTO DE SALUD SALAVERRY	PUESTO DE SALUD LARA	PUESTO DE SALUD DE HORACIO ZEVALLOS GAMEZ
1.DIRECCIONAMIENTO	Dra. Deyssy Chirinos Llerena	Dra. Narbu Medina Rosado	Dr. Mario Quiñones León	Dra. Marleni Vera Vera
2.GESTION DE RECURSOS HUMANOS	Obs. Mónica Mesías Eguituz	Tec. Adm. Alex Omar Quispe Tovar	Nut. Nery Juana Gonzales Llamoca	AS. Candelaria Vargas Rivas
3.GESTION DE LA CALIDAD	Obs. Mónica Mesías Eguituz	Tec. Enf. Nely Ysabel Sacsi Huamani	Dr. Mario Quiñones León	CD. Jenny Menéndez García
4. MANEJO DE RIESGO DE ATENCION	Lic. Enf. Aracely Acosta López	-	Dr. Luis Fernando Pérez Yari	Dra. Rosa Marleni Vera Vera
5.GESTION DE SEGURIDAD ANTE DESASTRES	Lic. Enf. Aracely Acosta López	-	Dr. Luis Fernando Pérez Yari	Tec. Enf. Yenny Barrera Gallegos
6.CONTROL DE GESTION Y PRESTACION	C.D Marco Carbajal Calcina	Dra. Lidia Narby Medina Rosado	Dra. Andy Hilaquita Chuquihuilca	Lic. Rocío Aldazabal Rivera
7.ATENCION AMBULATORIA	-	-	-	-
8.ATENCION EXTRAMURAL	AS. Jacqueline Alosilla Ochoa	Obs. Diana Robles Galindo	Lic. Enf. Elizabeth Ortiz de Orue Solis	AS. Candelaria Vargas Rivas
9.ATENCION DE HOSPITALIZACION	-	-	-	-
10. ATENCION DE EMERGENCIA	Dra. Deyssy Chirinos Llerena	Dra. Narby Medina Rosado	Dr. Mario Quiñones León	Dra. Rosa Marleni Vera Vera
11.ATENCION DE APOYO DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	-	Biol. Hamiet Gálvez Salazar	-	Biol. Patricia Viveros Flores
12. ADMISION ALTA	Tec. Enf. Anais Ugarte Chire	Tec. Enf. Gloria Vilca Monroy	Tec. Enf. Karina Betty Gonzales Laura	Lic. Sandra Salas Arias
13.REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	Dra. Deyssy Chirinos Llerena	Biol. Hamiet Gálvez Salazar	Dra. Rosa Estela Vargas Aquisé	Dra. Rosa Marleni Vera Vera
14.GESTION DE MEDICAMENTOS	Tec. Enf. María Soledad Saravia Carrillo	Tec. Enf. Marisol Espinoza Huacasi	Tec. Enf. Natalia Aucalle Mamani	Tec. Enf. Yenny Barrera Gallegos
15.GESTION DE LA INFORMACION	Tec. Adm. Yamilet Curasi Auocapiña	-	Tec. Adm. Lilitana Arviri Choque	Tec. Adm Lilitana Arviri Choque





## RESOLUCION JEFATURAL

Arequipa, 20 de Enero del 2025

16.DESCONTAMINACION LIPIEZA DESINFECCION ESTERILIZACION	Tec. Enf. Anais Ugarte Chire	Tec. Enf. Gloria Vilca Monrroy	Tec. Enf. Karina Betty Gonzales Laura	Tec. Enf. Yenny Barrera Gallegos
17. MANEJO DE RIESGO SOCIAL	AS. Jaqueline Alosilla Ochoa	-	-	AS. Candelaria Vargas Rivas
18.NUTRICION Y DIETETICA	Enf. Luis Ccama Trujillo	Lic. Marylin Walde Vela	Nut. Nery Juana Gonzales Llamoca	Lic. Elizabeth Mamani Mamani
19.GESTION DE INSUMOS Y MATERIALES	Tec. Enf. María Soledad Carrillo	Tec. Adm. Alex Omar Quispe Tovar	Tec. Enf. Dinet Margot Salas Medina	Tec. Enf. Yenny Barrera Gallegos
20. GESTION DE EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA	Tec. Enf. María Soledad Carrillo	Tec. Adm. Alex Omar Quispe Tovar	Tec. Enf. Dinet Margot Salas Medina	Tec. Enf. Yenny Barrera Gallegos

ARTICULO CUARTO .- Encargar al Responsable de Personal la notificación de la presente resolución.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA  
MICRORED DE SALUD SOCABAYA

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

CESP/lmmn  
c.c.arch.